CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 05 de diciembre de 2018.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 22:00

Participantes

Alcaldesa:	**Concejales Suplentes:**
Daniela Ruzzo (FA)	Luis Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas (FA)
José Zarza (FA)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)

Visitantes: Sra. Gabriela Garrido Directora General de Desarrollo Humano del Gobierno de Canelones.

Orden del día:
1) Lectura del Acta Nº045/18.
2) Solicitud de transposición de rubros.
3) Compra de artículos para funcionarios de Cuadrilla.
4) Autorización de gastos FIGM y Fondo Partidas Mensuales.
5) Licencia Reglamentaria Alcaldesa Sra. Daniela Ruzzo.
6) Charla con visitante.
7) Solicitud de colaboración Jardín de Infantes Nº289 de Suárez.
8) Informes Concejal Rosario Lugo.
9) Informe Concejal Luis A. Baccino.
10) Informe Concejal Washington Chagas.
11) Tema planteado por Concejal Zarza.

Informes:

La Alcaldesa recordó que en el día de mañana comienza la Feria Navideña en nuestra localidad hasta el 06 de enero de 2019, en el horario de 09 a 22 horas, y los días festivos de 09 a 23. Ya se colocaron los focos led en la Plaza Pons para el alumbrado y se dio aviso a la Seccional 16ta.
Según lo informado en sesión del día 05 de diciembre, Acta Nº45/18, se resolvió por parte de la D.G.C. en coordinación con el Municipio, la realización del Cierre de Talleres que se dictan en nuestra localidad en el Salón Parroquial, a la hora 17 y en las mismas condiciones que se establecieron inicialmente, participarán los alumnos del Taller de Música, Pintura (Del Centro de Barrio) y los Coros de Adultos y Niños.
Por otra parte la Alcaldesa informó que concurrió en el día de hoy al Comité de Gestión del vértice institucional en la ciudad de Sauce, participaron los Alcaldes de los Municipios integrantes de la micro región 8.
En el marco del recambio de garitas para la espera de ómnibvus de la planta urbana por parte del Municipio, se realizó el recambio de la garita ubicada en Bvar. Artigas y Luis A. de Herrera, además dicha parada se movió para Fiorito y Rómulo Carlo. La Alcaldesa coordinó con Ingeniería de la Dirección de Tránsito y Transporte la colocación de cartelería y pintura en las cebras y lomos de burro.
Según lo informado en sesión anterior, Acta Nº45/18, la Alcaldesa informó que concurrió a la Exposición Anual de Gestión de Calidad de la Policía Comunitaria y el P.A.D.O., realizada en la ciudad de Canelones, junto a la Comisaria Sra. Claudia Carral y la Agente Comunitaria Sheila Ferreira de la Seccional 16ta.
Debido a las lluvias registradas la inauguración de la Plaza de Villa Fortuna planificada para el día 01 de

diciembre, se suspendió, quedando programada la actividad para el día 08 de diciembre del corriente en las mismas condiciones.
Por otra parte la Alcaldesa informó que el pasado 03 de diciembre ingresó la funcionaria Camila Arias, la cual solicitó traslado desde la Cuadrilla del Municipio de Toledo, según lo informado en sesión del día 05 de setiembre, Acta Nº34/18, la misma ya se incorporó a la Cuadrilla de nuestro Municipio.
La Alcaldesa informó que debido a los problemas de canalización de aguas del barrio Villa Luján que se vienen registrando desde hace un tiempo, realizó las gestiones ante el Gobierno Departamental y los propietarios del Parque Tecnológico lindero al barrio, a efectos de dar respuesta al reclamo de vecinos que tienen problemas de inundación de terrenos desde hace unos años. Desde el Gobierno Departamental se envió al Sr. Dario Alba, Director de Desarrollo Industrial, quien realizó recorrida junto al Sr. Archabaleta propietario del emprendimiento y la Alcaldesa. Por lo que el tema está en manos de los ingenieros hidráulicos de la D.G.O., del Gobierno Departamental y los ingenieros hidráulicos del emprendimiento mencionado.
Destacó que el barrio ha avanzado muchísimo en estos años; se colocó el alumbrado y la cartelería de nomenclatura, se han realizado tareas de mantenimiento por parte de la D.G.O., y se incluyó al mismo en el plan de contenerización domiciliaria de la Dirección de Gestión Ambiental.
Por su parte el Concejal Jorge Baccino informó que a su enteder la calle que no tiene salida fue mal hecha por parte del Gobierno Departamental años atrás, se realizó la calle al final de la pendiente sin ninguna salida.
La Alcaldesa presentó certificado de agradecimiento enviado por parte de la Jefatura de Policía de Canelones, por la colaboración brindada por parte del Municipio en el Campeonato de Fútbol Mixto Escolar realizado en Villa Fortuna.
Se presentó invitación enviada por parte de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para asistir al cierre del taller de Comunicación Comunitaria y Acceso a la Información Pública, el día 13 de diciembre en la Sala Lumiere de Canelones, se entregarán certificados a los participantes del taller.
Por otrea parte, la Alcadesa informó que recibió comunicación donde se informó que el Gobierno de Canelones firmó convenio con la prestadora de salud UNISIEM de SAPP, mediante el cual se establece la cobertura médica en todos los edificios municipales del departamento.

Desarrollo:

*A la hora 19:30 según lo resuelto por parte de los miembros del Concejo presentes, la Concejal Lugo se comunicó de forma telefónica con el Concejal Zarza a efectos de solicitarle la concurrencia a sesión de la fecha en vista de la visita de la Sra. Gabriela Garrido Directora General de Desarrollo Humano, ya que fue quien solicitó su concurrencia. Y se estableció que el Sr. Zarza actúe como Concejal al sólo efectos de realizar sus consultas a la Directora, quedando sin poder votar en los temas tratados en el orden del día por no haber asistido dentro del tiempo de espera permitido.

1)Se dio lectura al Acta Nº045/18, la misma fue aprobada y firmada.

2) En vista de los gastos por funcionamiento a realizar y a efectos de dar cumplimiento al cronograma de proyectos inlcuídos en el POA 2018, y que la disponibilidad de algunos de los rubros involucrados resulta insuficiente, se hace necesario solicitar transposición de rubros.
Por tal motivo, se presentó planteo de transposición por parte del Referente Presupuestal. Luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación.

3) La Alcaldesa informó que se hace necesario realizar las siguientes compras para funcionarios de Cuadrilla del Municipio; un horno microondas ya que se averió el existente y vestimenta en vista de la época de verano que se acerca.
Por tal motivo, presentó presupuestos a efectos de tratar el tema; se resolvió autorizar la compra del horno microondas en la empresa Laura Estevez por el valor de $U3.650 y vestimenta en José W. Lajuní por el valor de $U13.300.

4) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM y Fondo Partidas Mensuales para el período comprendido entre el 06 y el 12 de diciembre del corriente, los mismos ascienden a las sumas de $55.205 y $50.958, respectivamente.
Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.

5) La Alcaldesa presentó solicitud de licencia reglamentaria a usufructuar en el ejercicio 2019 correspondiente a los días generados en el presente ejercicio, luego de tratar el tema se resolvió autorizar los dos períodos solicitados; 07 al 18 de enero incluisve y 06 a l 17 mayo incluisve.

6) Según lo resuelto por parte de este Concejo, se recibió visita de la Sra. Gabriela Garrido, Directora General de Desarrollo Humano del Gobierno de Canelones.
En primer lugar la Alcaldesa dio la bienvenida a la Sra. Garrido, y agradeció la visita de la misma, e informó que se solicitó por parte del Concejal Zarza la asistencia a sesión a efectos de plantearla inquietudes y consultas con respecto al servicio de entrega de viandas que funciona en nuestra localidad.
Y le dio la palabra al Concejal Zarza; el Concejal consultó en primer lugar si él como concejal puede solicitar un listado detallado con nombres y apellidos de los beneficiarios del comedor y canastas.
Informó que tiene conocimiento de personas que hurgan en contenedores en busca de comida, además manifestó su preocupación ya que los sábados y domingos los comedores de las escuelas públicas no funcionan y los niños que concurren a los mismos se quedan sin el alimento los fines de semana y recorren los contenedores de basura. Manifestó que a raíz de su trabajo como periodista y con las publicidades recorre todos los días el territorio y conoce distintas situaciones. Y además manifestó que hay personas que reciben la vianda del comedor y van a buscarla en moto, por lo que presume que esa persona no tiene necesidad.
Por su parte el Concejal Jorge Baccino manifestó que le informó un vecino que hay un beneficiario del comedor que no necesita el servicio. A su entender es triste estar discutiendo por comida. Y agregó que se invitó a la Sra. Directora a raíz de los temas planteados por el Concejal Zarza en sesiones anteriores.
La Alcaldesa manifestó que el tema no es nuevo en el Concejo, es un tema de gran sensibilidad, y es de su conocimiento que la asistente social que autoriza el servicio para los comensales estudia cada caso en particular en base a los procedimientos establecidos.
La Sra. Garrido informó acerca de todas las áreas de trabajo y atención que abarca la Dirección de Desarrollo Humano; Discapacidad, Género, Niños y Adultos Mayores. Además de las áreas de Atención a la Emergencia y Seguridad Alimentaria. En varias localidades del departamento existe la política de asegurar la alimentación en situaciones de emergencia.
Informó que en el año 2005 cuando asumió el Intendente Marcos Carámbula había 7.000 personas en todo el departamento que recibían el servicio de los comedores, hoy en día la cantidad se redujo a 700. Se redujo además el número de personas que solicitan el servicio por lo que pudieron cerrar la mayoría de los comedores del departamento.
La situación alimentaria ha mejorado a nivel departamental, de 800 familias que estaban en situación de pobreza extrema bajó a 100 familias, las cuales están ubicadas en su mayoría en la zona metropolitana, incluida esta localidad. La Directora hizo un reconto de la situación económica a nivel departamental en los últimos años y comparó la situación económica del Uruguay con la de otros países de América Latina.
El Concejal Zarza informó que tomó conocimiento de una señora hurgando en los contenedores junto a sus hijos menores, consultada a la misma por qué no solicitaba la vianda del comedor municipal, ésta le contestó que ya había realizado la solicitud y se encontraba en lista de espera.
La Sra. Garrido manifestó que consultará a la asistente social de la zona, Sra. Catlin Martinez, ya que ante situaciones de emergencia alimentaria las personas no deben quedar en lista de espera, lo primero es brindar el servicio a la familia y luego se debe cotejar la documentación y demás requisitos, pero nunca una persona o familia puede quedar sin comer por no tener documentación.
El Concejal informó que la familia mencionada se trasladó desde Brasil, y hace unos meses que están viviendo en la localidad.
La Sra. Directora informó que se comunicará con la asistente social a efectos de evaluar el caso ya que de existir algún problema con la documentación se puede solicitar la intervención de otros organismos del Estado para facilitar los trámites y la obtención de los documentos.
En cuanto al listado de comensales solicitado por el Concejal Zarza la Directora explicó que debido a que la Dirección maneja datos personales y privados de las personas no es posible brindar datos específicos de los mismos ni a la Alcaldesa ni a los Concejales. Sí se pueden brindar datos genéricos, como la cantidad de usuarios, datos estadísticos, etc. Agregó que en base a esos datos el Concejo puede trabajar en conjunto con la Dirección en políticas de construcción de sociedad; elaborando planes dirigidos a la población, realización de talleres y/o actividades.
El Concejal Zarza manifestó que la respuesta de la Directora coincide con la respuesta brindada anteriormente por parte de la Alcaldesa en relación a la presentación por parte de éste de la solicitud en cuestión en sesiones anteriores.
Por su parte, el Concejal Chagas manifestó que a su entender hay personas que hurgan en los contenedores y no necesariamente es en busca de comida ni por que lo necesiten.
La Directora manifestó que cada caso es particular y se debe estudiar por separado.
La Alcaldesa recordó que cuando se recibió la visita de la Sra. Claudia Carral, Comisaria de la Seccional 16ta de nuestra localidad, en sesión de Concejo, la misma informó que no surgen registros de niños hurgando en contenedores en busca de comida en nuestra localidad.
El Concejal Jorge Baccino manifestó que a su entender hay personas que hurgan en los contenedores y no es por hambre, puede ser a raíz de varios problemas y situaciones, como por ejemplo drogadicción. Además que el hecho de que las personas vayan a buscar la vianda en moto no implica que no necesiten el servicio puede ser que lo trasladen familiares, amigos o vecinos.

La Directora se refirió al tema de las personas con problemas de drogadicción; informó que en el departamento existen aproximadamente 60 personas en situación de calle, la mayoría se concentra en Pando y Las Piedras, el 98% son jóvenes con problemas de drogas.
Destacó que se ha avanzado en el tema pero no alcanza, hizo un reconto de cómo se originó el problema en América Latina y cómo llegó a nuestro país.
Invitó a los concejales a elaborar propuestas y trabajar en conjunto con la Dirección en materia de prevención de drogas.
El Concejal Chagas destacó el gran logro del Gobierno en cuanto a la presencia de menores en los semáforos.
El Concejal Jorge Baccino conusltó a la Directora cómo es el seguimiento que se les hace a las familias que reciben el servicio del comedor, ya que a su entender éste debe ser un ayuda para una situación temporal.
La Directora informó que el servicio sirve como puente y da respuesta a situaciones eventuales, sin embargo, hay algunos casos que son de forma permanente como por ejemplo personas con discapacidad, enfermos crónicos, adultos mayores, etc. Existe un control y seguimiento para cada caso particular.
Por su parte, la Alcaldesa destacó la labor de la asistente social, Sra. Catlin Martinez, existe un contacto permanente con el Municipio, siempre da respuesta y atiende las solicitudes que se presentan en el Municipio.
La Directora informó que a nivel del departamento las asistentes sociales son limitadas, la extensión de los territorios a atender es muy grande por lo que se necesita más personal. Próximamente se abrirá un llamado abierto a efectos de incorporar más profesionales.
La Alcaldesa manifestó que a su entender existe un debe por parte del Concejo para trabajar en conjunto con la Dirección, y propuso que se comience a trabajar de forma conjunta mediante la elaboración de propuestas por parte del Concejo, por ejemplo conseguir cursos de INEFOP, entre otras.
Además informó que ya está en trámite la instalación de un nuevo CAIF para las villas de Ruta 74, entregó expediente a la Directora e informó que el predio en el que se construirá fue cedido por parte de un particular. La Concejal Lugo recordó que en el pasado Comité de Gestión consultó acerca del estado de dicho trámite.
La Directora informó que en el año 2005 existían 20 CAIF en todo el departamento, hoy existen 90, sin embargo es de su conocimiento que en esta localidad se necesitan más centros. Además informó acerca del funcionamiento del Programa "Canelones crece contigo".
La Concejal Lugo manifestó que a raíz del gran crecimiento de los asentamientos en el último tiempo, los centros CAIF que exiten en la zona están superpoblados y muchos niños están en lista de espera.
La Directora informó que es de su conocimiento el gran crecimiento en los asentamientos a nivel departamental, es una preocupación del Gobierno Departamental y los Municipios. El Sr. Intendente y la Dirección de Vivienda están trabajando en el tema. Los terrenos privados son el gran problema ya que ante la ocupación de los mismos la Intendencia no puede intervenir.
La Alcaldesa manifestó su preocupación ya que ante denuncias de predios municipales ocupados la que debe intervenir es ella y debe concurrir al lugar a efectos de constatar la situación lo que reviste peligrosidad, ya que concurre sin ningún tipo de protección.
Por su parte la Concejal Lugo manifestó su preocupación por la pérdida de la figura de maestros comunitarios en Camino del Andaluz. Además destacó la labor de la asistente social, Sra. Catlin Martinez, ha quien conoce desde hace varios años y ha trabajado en conjunto desde su rol de referente barrial de Camino del Andaluz.
Por su parte, el Concejal Zarza informó que comenzará a recabar nombres y apellidos de las personas que hurgan en los contenedores a efectos de tener un respaldo d elas situaciones que constata.
La Concejal Lugo manifestó que a su entender cada caso es particular y se debe estudiar en profundidad. Por lo que el concejal debería presentar los datos a la asistente social y no dejarse llevar por lo que le manifiesta la gente.
Por otra parte la Concejal Lugo informó que se presentó por parte del CEPE una propuesta ante INEFOP para dictar cursos en el territorio.
La Directora informó que es de su conocimiento que el Liceo de Casarino y la UTU de Suárez se comenzarán a construir en el año 2019.
Finalmente la Directora agradeció el recibimiento y propuso que se agende una nueva visita para el próximo 26 de diciembre a efectos de retomar los temas tratados en el día de hoy.
Los miembros del Concejo aceptaron la propuesta y agradecieron la visita de la Sra. Garrido.

7) La Alcaldesa informó que según lo tratado en sesión del día 21 de noviembre, Acta Nº44/18, se comunicó con la Directora del Jardín de Infantes, Sra. Silvia Catapán, para consultar acerca de las obras que están planificando realizar con el apoyo del Equipo del Programa Uruguay Trabaja. Por tal motivo, presentó listado con materiales necesarios para la obra de la entrada del centro.
Luego de tratar el tema se resolvió brindar colaboración con 20 bolsas de portland, 1,5 m3 de arena y 1,5 m3 de pedregullo.

www.linconeiones.com.uy

8) La Concejal Rosario Lugo informó que concurrió junto a la Alcaldesa y el Concejal Jorge Baccino al taller territorial dictado por el CLAEH en la ciudad de Sauce, informó acerca de los temas abordados. La próxima instancia será en el mes de marzo de 2019.
Por otra parte la concejal recordó las próximas instancias del taller de Gestión de Riesgo de la Dirección de Gestión Ambiental a realizarse los días 12 y 19 de diciembre del corriente.
Además la concejal informó que se hace necesaria la compra de una jarra eléctrica para el Centro de Barrio Manuel Bardés de Camino del Andaluz, debido a que la existente se averió.
La concejal informó que se agregó una clase más al taller de Peluquería del Centro de Barrio ya que el mismo comenzó tarde, concurren unas 9 alumnas. Destacó que la profesora del curso gestionó una capacitación para las alumnas en la Escuela de Peluquería de Fabian Sciuto en Montevideo. Concurrirán a capacitación y obtendrán certificado de forma gratuita.

9) El Concejal Luis A. Baccino informó que según lo tratado en sesión anterior, Acta Nº45/18, se entrevistó con la Sra. Alba Pereira, vecina de la localidad la cual perdió a su esposo el día de la explosión de la Cantera; la misma le informó que en ningún momento le consultaron acerca del proyecto para nombrar la calle Camino del Este en homenaje a los fallecido, además de que nunca le solicitaron su firma en apoyo al nombre "Mártires de la Cantera".
Por su parte, la Concejal Lugo informó que con respecto al tema consultó al Sr. Leandro D´Andrea Alcalde del Municipio en el período 2010-2015, quien le informó que trabajó junto a familiares y vecinos de los fallecidos en el accidente cuando se trasladó el monumento que se encuentra actualmente en Bvar. Artigas y Aparicio Saravia. Y que en primera instancia se sugirió en un ámbito no formal por parte de los vecinos y familiares que se nombre en homenaje la calle José Enrique Rodó que da acceso a la cantera, pero nunca pasó a un ámbito formal, sólo fue un comentario.
Por su parte la Alcaldesa propuso que en vista de que el tema es de gran sensibilidad e interés para la localidad se conforme una comisión con miembros del Concejo a efectos de trabajar con los familiares de la víctimas y vecinos.
Por otra parte el Concejal informó que el vecino Pablo Martinez le consultó acerca del permiso para instalar puesto de venta de pirotecnia en el marco de la Feria Navideña 2018-2019 de nuestra localidad, ya que se presentó en la oficina del Municipio y se le informó que no estaba habilitado a instalar puestos.
La Alcaldesa informó que tiene pleno conocimiento de la situación; el vecino el año pasado armó su puesto en un lugar que no fue el asignado y cuando se le solicitó que se instalara en el lugar correspondiente el mismo se desacató y tuvo un altercado de palabra con la funcionaria Auxiliar de Contralor y con ella misma. Por lo que se solicitó la intervención del Cuerpo Inspectivo de Canelones, concurriendo en ese momento el Sr. Daniel Bocca, Jefe de Departamento-Unidad de Venta en Espacios Públicos, donde se labró acta y se determinó por parte de la Alcaldesa que el Sr. Martinez quedaba inhabilitado para participar en la venta de pirotecnia este año.

10) El Concejal Washington Chagas manifestó que la nomenclatura del barrio Villa Luján aprobada recientemente aún no fue comunicada a los organismos del Estado competentes. Es de su conocimiento que hay varios barrios que se encuentran en la misma situaciçon. A su entender se debe solicitar al Gobierno Departamental que envie la información.

11) El Concejal Zarza informó que un ómnibus dobló en la esquina de Francisco Maciel y Juan Díaz de Solís y tiró el cartel de PARE. La Alcaldesa manifestó que trasladará el reclamo a la D.G.T.T.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	
Tema 11	"	3 en 3	

Resoluciones:

Tema 2) Resolución Nº265/18
Tema 3) Resolución Nº266/18
Tema 4) Resoluciones Nº267/18 y Nº268/18
Tema 5) Resolución Nº269/18

La presente Acta que ocupa los folios 187, 188, 189, 190, 191 y 192 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 12 de diciembre de 2018.-

DANIELA RUZZO
ALCALDESA

ROSARIO LUGO
CONCEJAL

JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL

CONCEJAL
JORGE BRAIVO

www.impresiones.gub.uy